

ESTADO Y ORGANIZACIONES

NUEVOS ACTORES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LAS REGIONES



Marcha del campesinado en Lima

Durante el gobierno de Toledo ha sido posible observar en el Perú un nuevo tipo de acción social no articulada a los partidos políticos, ella ha dado cabida al surgimiento de nuevos actores que impulsan las protestas y movilizaciones sociales orientadas a formular y luchar por demandas colectivas que atañen a la vida de las provincias y regiones y que expresan exigencias de inclusión en las decisiones del Estado.

Esta dinámica regional ha dado lugar a un debate sobre la desconexión entre los movimientos sociales y la política nacional, ya que debido al curso que ha tomado la política, ni la clase política ni los partidos ni las organizaciones políticas independientes han estado en condiciones de constituirse en referentes de opinión frente a las demandas sociales y muestran una gran incapacidad para coadyuvar a la solución de los problemas de la población de las provincias y regiones.

Se trata de movimientos sociales cuya dinámica, a veces de impacto nacional, se configura con la participación de organizaciones sociales de cierta trayectoria en las regiones, que eventualmente se apoyan y coordinan sus acciones con ONGs, o con instancias de representación local de corta duración que aglutinan a una población movilizadada espontáneamente. En general, esos movimientos tienden a la determinación de demandas puntuales o más amplias activadas por la realización de acciones colectivas que van desde las movilizaciones, marchas y paro de actividades, hasta manifestaciones que se traducen en el bloqueo de carreteras y toma de instalaciones de empresas u oficinas gubernamentales con uso de distintos grados de violencia.

La totalidad de estos movimientos mantienen un perfil que bordea la lucha por los derechos sociales y ciudadanos pero no ha transitado hacia el ejercicio abierto de la política. El tránsito de la lucha social a la lucha por los derechos políticos es aún un proceso largo dada la fragilidad del sistema político. La lucha social que ahora desarrollan vastos sectores de la población si bien alimenta la consecución de algunos de sus derechos ciudadanos, todavía debe transitar un largo camino para el ejercicio de sus derechos políticos.

En esos movimientos priman la espontaneidad sujeta a los desbordes sociales dada la débil estructura organizativa de sus organizaciones o la escasa durabilidad de las mismas, la proclividad por los movimientos y la acción directa parecen ser los escasos caminos identificados para ser escuchados por el Estado.



Reclamo del sector minero

La no consolidación

No se trataba solamente de remontar una historia política y social que había experimentado el país en la década pasada, el vacío era mayor dada la conducción partidaria (oficial y no oficial) que no contribuía a la consolidación de la institucionalidad democrática y a la reestructuración de mecanismos de confluencia y búsqueda de consen-

ESTADO Y ORGANIZACIONES

NUEVOS ACTORES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LAS REGIONES

Ha caracterizado a estos movimientos el carácter local de sus movilizaciones, los liderazgos poco estables que generalmente emulan la acción directa sin que se contemplen algunos límites y mecanismos de contención. La mayoría los líderes emergen ante situaciones críticas y desaparecen una vez resuelto el conflicto; en contados casos es importante la presencia de autoridades municipales y regionales. Los unifica sus demandas, una identidad local o regional, la crítica al gobierno central por el abandono y la falta de programas de desarrollo en los departamentos y provincias que en muchos casos cuentan con importantes recursos naturales, y la convicción de una lucha contra la centralización de las decisiones en la capital.

Las reivindicaciones regionales que han dado lugar al surgimiento de movimientos sociales importantes. Desde mediados de la década de 1970, son conocidas sus luchas por el canon petrolero (la entrega por el Estado de una parte de la tributación proveniente de las empresas petroleras que operan en la zona amazónica), sus exigencias de políticas de desarrollo regional y el rechazo a los acuerdos de paz con el Ecuador firmado por el gobierno de Fujimori.

En la fase inicial del gobierno de Toledo se produjeron en ese departamento movilizaciones contra el recorte de los beneficios arancelarios vinculados a la explotación de sus recursos naturales y que por ley les corresponde desde hace más de dos décadas. Meses más tarde y con esos mismos planteamientos, el Frente Patriótico de Loreto convocó a un paro de 48 horas a realizarse el 28 de enero de 2002 en protesta por la reiterada indiferencia del gobierno para dar una solución definitiva al problema, exigiendo al Ejecutivo la nominación de una comisión de alto nivel con poder de decisión.

La medida de fuerza fue ratificada con la movilización de amplios sectores de la población, en respuesta el Ejecutivo decidió el traslado de una Comisión especial a Iquitos para tratar y acordar la solución de las demandas regionales más urgentes, entre ellas, la restitución de los beneficios arancelarios que se habían eliminado a la zona amazónica del país.

En los departamentos de Arequipa y Cusco, con el liderazgo abierto de las autoridades provinciales y distritales, contando con la solidaridad de la mayoría de Frentes regionales del país y de la Central General de Trabajadores del Perú, la población efectuó intensas movilizaciones contra la política de privatización de las empresas eléctricas de sur, "la paralización fue acordada en un plenario del Frente Cívico que reúne a 43 organizaciones regionales, sindicales y partidarias de Arequipa"

"Si no nos escuchan, iremos a una huelga indefinida. Nosotros no tenemos por qué ir a Lima, los gobernantes son los que tienen que ir a donde el pueblo los llama, eso es lo democrático. Entendemos que será difícil que lo hagan a estas alturas, pero no es imposible. Todo está en manos del presidente Toledo".



El Pueblo peruano exigiendo por sus derechos

ESTADO Y ORGANIZACIONES

NUEVOS ACTORES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LAS REGIONES



Los actores sociales definen a una sociedad y a un pueblo

La fuerza de las movilizaciones convocó masivamente a la población, se expresó en el bloqueo de carreteras, el rechazo a una visita presidencial y derivó en la retracción del gobierno frente a la posible privatización, finalizando el conflicto con la suspensión de las concesiones obtenidas por la compañía belga Tractebel.

Más tarde, nuevos movimientos sociales en las regiones se articularon no sólo con las demandas democráticas y contra la corrupción de funcionarios de provincias, sino en rechazo a la aplicación de las políticas gubernamentales de concesión a las empresas mineras transnacionales cuyas operaciones han afectado gravemente a las comunidades campesinas de diversas zonas del territorio.

Se vieron afectadas debido a los efectos nocivos causados al medio ambiente y la ecología por la explotación irracional e inadecuada de los recursos naturales y a los altos precios cobrados a los usuarios por empresas que proveen de servicios públicos. Entre las primeras, se encuentran especialmente las empresas mineras, petroleras, de explotación de gas, madereras; y, entre las segundas, las eléctricas y telefónica.

A pesar del gran crecimiento de la minería en diversas zonas del país, y numerosas comunidades campesinas se enfrentan a la resistencia de las empresas mineras al pago de un porcentaje de la tributación y regalías por la explotación de los recursos naturales y que de acuerdo a la Ley le corresponde a las provincias y distritos. El Ministerio de Economía, cuya cartera era ejercida por

el empresario y ex funcionario internacional Pablo Kusinsky, ha implementado una política económica en el sector que ha favorecido la inversión privada, especialmente excepcionales o favoreciendo de evasión de los mismos en abierta trasgresión a las ganancias de las transnacionales, muchas ciudades favorecieron la inversión internacional, concediendo incentivos tributarios a la legislación vigente, uno de esas medidas se orientó a la desautorización del control ejercido por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas.

El titular de la cartera de Economía emitió decretos especiales que contravenían a la Ley, proveyendo a esas empresas de herramientas para la evasión tributaria y el incumplimiento de los compromisos acordados con las comunidades campesinas y regiones de contribuir al desarrollo local con la construcción de carreteras y obras encaminadas al mejoramiento social.

La SUNAT

En esas condiciones, casi todas esas empresas establecieron juicios interminables a la SUNAT o recurrieron a argucias legales para evadir la entrega de los recursos mencionados a las comunidades, privando a éstas de la posibilidad de llevar adelante sus proyectos de inversión y programas de desarrollo, sumándose a ello en escaso impacto de esas empresas en la generación de empleo en las localidades.



Edificio de SUNAT

ESTADO Y ORGANIZACIONES

NUEVOS ACTORES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LAS REGIONES



Enorme movilización en las calles de Lima

Con la anuencia del Estado las empresas mineras han logrado evadir la entrega de esos recursos, provocando frecuentes movilizaciones de los campesinos en demanda de sus derechos y en rechazo a que la explotación o exploración minera se realice en condiciones que afectan irreversiblemente el entorno hidrológico y el medio ambiente de las comunidades, impactando gravemente en la salud y las actividades agropecuarias de los campesinos.

Así, en el mes de septiembre, estalló la crisis regional en el Departamento de Cajamarca, nuevamente las relaciones entre la minería y las comunidades constituían una fuente de debate público en el que se comprometían diversos actores sociales. Las movilizaciones masivas de la población, apoyadas por algunas ONGs, paralizaron la ciudad de Cajamarca por varios días y se produjeron contra de la exploración de los yacimientos de oro en el Cerro Quillish por la empresa Yanacocha.

El problema que motivó las movilizaciones se relaciona con la grave contaminación producida en los recursos hídricos y en las tierras comunales debido al uso de productos químicos, las comunidades habían advertido al gobierno sobre esos problemas, además de haber presentado quejas respecto a la resistencia empresarial para tomar medidas encaminadas a la protección del medio ambiente, para cumplir sus compromisos de construcción de la infraestructura básica en la zona y efectuar el pago de las regalías que por Ley correspondía. El gobierno enviaría un contingente armado para desalojar a más de dos mil campesinos que tomaron y paralizaron las operaciones de la empresa mencionada, situación que provocó un enfrentamiento en el que resultaron heridas once personas.



Reclamos del sector de la minería

Conesiones privadas

Es importante mencionar aquí que, a pesar de los cambios sociales y demográficos ocurridos en el Perú en las últimas décadas, la mayor parte de las comunidades campesinas controlan y saben los límites de sus tierras comunales, las cuales mediante acuerdos de reciprocidad – compensación económica- ceden al Estado para su concesión a las empresas privadas.

Los acontecimientos de gran violencia contra la población acrecentaron las movilizaciones, nominándose comisiones de trabajo que contrastarían las demandas legítimas con los informes proporcionados por la empresa y los estudios de impacto ambiental realizados por diversas organizaciones gubernamentales.

En Quillish el sector empresario minimiza el hecho, considerando un error el no comunicar adecuadamente, especialmente sobre el uso de cianuro, en el procesamiento de oro.

La empresa minera Yanacocha decidió suspender los trabajos e informar su decisión de retroceder en las exploraciones en el cerro Quillish, replanteando su política de comunicaciones las que serían anunciadas en Cajamarca por el director gerente de Newmont Sudamérica, principal accionista de la minera.

ESTADO Y ORGANIZACIONES

NUEVOS ACTORES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LAS REGIONES

Asimismo, mantienen o han restablecido, después de la etapa de violencia de los años de 1980 y 1990, sus lazos comunales de solidaridad y reciprocidad, funcionan sobre la base de la elección de sus representantes, a los cuales respetan y vigilan en el cumplimiento de sus funciones, y definen en forma colectiva su trabajo interno, sus proyectos y la ejecución de los mismos.

Siempre que las autoridades respeten esa organización y los consulten, es posible llevar adelante diversos proyectos, como es posible la relación fluida con las ONGs que cooperan con ellos. El que el gobierno reste importancia a ese bagaje cultural o rompa los acuerdos al ser permisivo con las empresas constituye un gran error de repercusiones sociales y políticas.

Las concesiones mineras a las empresas en tierras comunales pueden darse, y de hecho se producen, siempre que las empresas se comprometan a respetar el entorno social y la vida productiva, a retribuir económicamente a las comunidades por la explotación de sus recursos y a cooperar con ellas en su desarrollo futuro.

En la actualidad, el canon minero representa el 50% del impuesto a la renta que aportan las empresas al Estado. Cajamarca recibiría alrededor de 286 millones 477 mil soles, aunque existe la demanda de que el canon es insuficiente debido a que éste debe ser calculado en base a todos los ingresos y rentas de la actividad minera y no solo por el Impuesto a la Renta como se hace ahora.

En el mismo orden, y después de dejar de operar durante un año por efecto de las movilizaciones sociales de las comunidades, la empresa minera de cobre Tintaya hará entrega de tres millones de dólares a la provincia de Espinar, además de comprometerse a realizar las entregas que deben efectuarse a la zona por la explotación del gas de Camisea (Departamento del Cusco).

Con otros contenidos reivindicativos relativos al ínfimo salario y las condiciones de vida insólitamente degradadas de los trabajadores de la empresa minera Marcona (Departamento de Ica), operada por capitales chinos, se produjeron movilizaciones y se presentaron denuncias contra la empresa ante el Ministerio de Trabajo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la opinión pública, contra la ausencia de políticas estatales que regulen los problemas de seguridad laboral en las minas, mejoren las condiciones salariales de los trabajadores y sus posibilidades de acceso a prestaciones sociales básicas.

La huelga

El objetivo irrestricto del gobierno peruano de promoción de la inversiones internacionales en el sector minero lo ha llevado a la desregulación total de las relaciones laborales, se ha impuesto en el sector como en la mayoría de sectores productivos el trabajo temporal por contrato que se renueva cada cierto tiempo, generalmente contratados por empresas de servicios a las que acuden miles de desocupados por salarios paupérrimos que eliminan toda opción de acceso a las prestaciones sociales.



ESTADO Y ORGANIZACIONES

NUEVOS ACTORES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LAS REGIONES



Los indígenas suelen reclamar de forma habitual mejoras por parte de el Estado

Un ejemplo paradigmático motivo de denuncias y protestas debido a la Evasión tributaria y los beneficios logrados por algunos capitales internacionales es el caso de la empresa minera Cerro Verde, controlada por la Phelps Dodge de los Estados Unidos y que opera en el Departamento de Arequipa.

Esta empresa ha pagado en los últimos años un monto menor de Impuesto a la Renta que le corresponde, gracias a la depreciación acelerada de activos y al beneficio tributario de la reinversión de utilidades.

En diciembre de 2004, mediante resolución del Ministerio de Energía y Minas, se aprobó la ampliación de las operaciones de explotación (Cerro Verde II) y se autorizó usar la reinversión de utilidades para financiar esa ampliación, que requería de 800 millones de dólares. Esta reinversión, es un mecanismo para la reducción del pago de Impuesto a la Renta.

Cerro Verde revierte el 80% de sus ganancias (56 millones de dólares), sólo tributa 4.2 millones, de los cuales 2.1 millones corresponden al canon. En cambio, sin esa reinversión altamente favorable, Cerro Verde pagaría 21 millones y Arequipa recibiría por canon 10.5 millones de dólares. En consecuencia, el financiamiento de las inversiones de la empresa mencionada se haría a expensas de la tributación que está obligada a pagar al Estado, para lo cual ha recurrido a facilidades tributarias que habían sido derogadas en septiembre de 2000, contraviniendo claramente las disposiciones legales aprobadas posteriormente para llevar adelante las nuevas exploraciones y explotaciones mineras como es el caso del proyecto Cerro Verde II.

Se calcula que en los últimos años, y a pesar de que las empresas debieron entregar por concepto de regalías alrededor de 888 millones de dólares a las comunidades y regiones del país, hasta el momento solamente han erogado aproximadamente 55 millones.

Los nuevos movimientos sociales en las regiones han activado estrategias de concertación local que se reproducen a lo largo del territorio contra las empresas y el Estado, han adquirido fuerza en la medida en que sus demandas tuvieron que ser atendidas, dada la capacidad de convocatoria social y la magnitud de las movilizaciones, obligando al Estado a la definición de una política por lo menos más específica para cada caso en el sector.

Carencia

A pesar de estas experiencias y confrontaciones sociales, el país carece de una estrategia nacional y política de Estado que regule la presencia del capital nacional o extranjero en la minería y en otros sectores importantes de la economía.



El Estado debe proteger a las comunidades y sus recursos naturales ante la explotación depredatoria de las multinacionales